

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****24224** *PARQUE COMERCIAL RIBALTA, S.A.*

En cumplimiento del artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de esta compañía en reunión celebrada el 17 de julio de 2012, acordó por unanimidad reducir el capital social en 210.365,25 euros, con la finalidad de devolver aportaciones a los socios, mediante la reducción del valor nominal de cada una de las acciones en 0,75 euros, con la consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales. Dicha devolución se hará efectiva a los accionistas, en proporción a la reducción sufrida por cada uno de ellos, en el plazo máximo que comprende hasta el 31 de agosto de 2012.

Como consecuencia de esta reducción, queda el capital social establecido en 1.921.335,95 euros, dividido en 280.487 acciones de 6,85 euros de valor nominal cada una de ellas.

Castellón de la Plana, 27 de julio de 2012.- El Presidente del Consejo de Administración, don Antonio Vallet Pérez.

ID: A120057734-1